



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2020-010		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 14-02-2020	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - HOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Mirtha Mercedes Molina Peñafiel		PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnica de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ibarra - Imbabura		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
19-02-2020	14:00	20-02-2020	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Lcda. Mirtha Molina y Sr. Edlson Moya (conductor designado).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ANTECEDENTE:

Con el fin de difundir la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución 009 (Guía para elaborar los planes de mejora) para prestadores comunitarios, la Agencia de Regulación y Control del Agua planificó realizar talleres a nivel nacional para fortalecer las capacidades técnicas de estas organizaciones comunitarias.

En consecuencia, mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2020-0055-M de 14 de febrero de 2020, se designó a los técnicos: ingenieros Cristian Salazar y Alex Ramírez, economista Priscila Espín y licenciada Mirtha Molina para que realicen la difusión de las Regulación mencionadas.

OBJETIVO:

Brindar el fortalecimiento de capacidades técnicas, sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución 009 (Guía para elaborar los planes de mejora) a los prestadores comunitarios que brindan los servicios de agua potable y saneamiento.

DESARROLLO:

Miércoles, 19 de febrero de 2020

14:00 a 17:30 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Ibarra

Jueves, 20 de febrero de 2020

13:30 a 17:00 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Ibarra a la ciudad de Quito.

ALIMENTACIÓN (Prevista por día)

Desayuno: 07H00 – 08H00

Almuerzo: 13H00 – 14H00

Cena: 19H00 – 20H00

TRANSPORTE


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito - Ibarra	19-02-2020	14:00	19-02-2020	17:30
Terrestre	Vehículo Institucional	Ibarra - Quito	20-02-2020	13:30	20-02-2020	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 5669577100
---------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñañiel ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2- ARCA CI: 0503352841	 Mgs. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p><small>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</small></p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p><small>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</small></p>
 Ing. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA	

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013


 Agencia de Regulación y Control del Agua
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 14/02/2020 HORA: 13:00
 RECIBÉ: *Viviana Muñoz*
 FIRMA: *[Signature]*

*Autorizado, AREA FINANCIERA.
Realizar, analizar y realizar el proceso
de pago con los recursos de la
normativa legal.*

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

FECHA: 10/03/2020

0000005

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARCA-DAPS-2020-010	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): 26-02-2020
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: Mirtha Mercedes Molina Peñafiel	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnica de Regulación y Control Técnico de Agua Potable y Saneamiento 2
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ibarra - Imbabura	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Econ. Priscila Espín, Ing. Alex Ramírez, Ing. Cristian Salazar, Lcda. Mirtha Molina y Sr. Edison Moya (Conductor designado)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- 1. ANTECEDENTES**

Con el fin de difundir las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada, cuyos objetivos son emitir los procedimientos técnicos que permitan establecer tarifas sostenibles y mejorar la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, la Agencia de Regulación y Control del Agua planificó conjuntamente con la Asociación de Municipalidades del Ecuador, realizar talleres a nivel nacional para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales - GADM.

En consecuencia, mediante Memorando Nro. ARCA-DAPS-2020-0055-M de 14 de febrero de 2020, se designó a los técnicos: ingenieros Cristian Salazar y Alex Ramírez, economista Priscila Espín y licenciada Mirtha Molina para que realicen la difusión de las Regulación mencionadas.
- 2. OBJETIVO**

Realizar la difusión de las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 y DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada a los funcionarios de los GADM que brindan lo servicios de agua potable y saneamiento.
- 3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

Miércoles, 19 de febrero de 2020

 - 14:20 a 17:20 Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Ibarra
 - 15:00 a 16:00 Almuerzo
 - 19:00 a 20:00 Cena

Jueves, 20 de febrero de 2020

 - 08:00 a 09:00 Desayuno
 - 09:00 a 13:15 Exposición normativa Regulación 003 y Guía para formulación de Planes de Mejora
 - 13:15 a 14:15 Almuerzo
 - 14:15 a 17:15 Traslado vía terrestre desde la ciudad de Ibarra a la ciudad de Quito.
- 4. CONCLUSIONES**
 - Se capacitó sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 Reformada y la Resolución 009 sobre los planes de mejora de los servicios de agua potable y saneamiento a los prestadores comunitarios.
- 5. PRODUCTOS ALCANZADOS**
 - Listado actualizado de contactos de los prestadores comunitarios.
 - Difusión de la obligatoriedad en la implementación de las regulaciones DIR-ARCA-RG-003-Reformada y la Resolución 009 para la elaboración de los Planes de mejora comunitarios.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Taller de difusión de la normativa emitida por la ARCA.



Fotografía 2. Taller de difusión de la normativa emitida por la ARCA.

DETALLE DE GASTOS

FECHA	Nº. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
19/02/2020	0000071	Alimentación	12.00
19/02/2020	000006262	Alimentación	8.00
20/02/2020	0008893	Hospedaje de una noche	30.00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$50.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	19-02-2020	20-02-2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	14:20	17:15	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Ibarra	19-02-2020	14:20	19-02-2020	17:20
Terrestre	Vehículo institucional	Ibarra - Quito	20-02-2020	14:15	20-02-2020	17:15

OBSERVACIONES

Se cumplió con la comisión según lo programado ✓

0000006

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

Lic. Mirtha Mercedes Molina Peñafiel.
ANALISTA TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO 2
CI: 1707302145 ✓

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: Ing. Viviana Yessenia Muñoz Sánchez ✓
DIRECTORA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO- ARCA

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

NOMBRE: Mgs. Milton Vladimir Rodríguez Jiménez ✓
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA --
ARCA



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 10/03/2020 HORA: 14:57 ✓

RECIBE:

FIRMA:

10/10/10

(

(